

SE PUBLICA LOS SÁBADOS DE CADA SEMANA

SUSCRICION

En Manacor, un mes 0'50 pesetas
 En Provincias, tres meses. 2'00 »
 Extranjero y Ultramar, un año. 10'00 »



DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle de Bosch núm. 9

ANUNCIOS á 0'10 ptas. la línea.

EL MANACORENSE

Periódico literario y de intereses locales y del partido judicial.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

DISCURSO

pronunciado por D. Antonio Maura, consumiendo el segundo turno, contra la totalidad del presupuesto de gastos.

(Continuacion.)

Yo no censuro al Sr. Ministro de Hacienda porque la haya escrito; yo conozco que no podía escribir otro guarismo; pero despues de escribir ese que se suma para venir á la supuesta nivelacion. el señor Ministro de Hacienda no podía creer que se hubieran de recaudar esos 90 millones, porque son públicos datos de liquidacion de la Sociedad tabacalera; el contrato está en la *Gaceta*, y según ese contrato es evidente que para cuando este presupuesto haya de regir el cánón habrá sufrido una sensible disminucion. Pues aquí hay un déficit que será de 4 ó 5 millones; el Sr. Gos-Gayon decía que sería de 10; no creo que llegue; declaro que no he hecho la cuenta, porque he tenido que ocuparme de examinar otros datos; pero positivamente hay cuando menos, 4 ó 5 millones de pesetas de déficit sólo por este concepto, aunque todos los demás cálculos resultarán perfectamente comprobados.

Entre 5 y 10 millones de pesetas oscilará la disminucion de la renta del tabaco por las dos anualidades últimas del primer bienio. Los balances de la Compañía correspondiente al periodo ya transcurrido se han publicado en la *Gaceta*, y la disminucion del ingreso liquido es notorio, tanto como evidente la necesidad de que el cánón se reduzca para 1.º de Julio de 1889.

Me pareció haber entendido que desconocia la Co-

mision (siento si no era interrupcion haberme referido á esto) el fundamento siempre que yo afirmo que los 90 millones de pesetas no se pueden recaudar; si no era ese el sentido de las palabras que oí, nada tengo que añadir; me limito tan solo á hacer constar que por haber estampado esa cifra no hago cargo alguno al Sr. Ministro de Hacienda, porque S. S. no se podía anticipar á la liquidacion; pero yo tengo el convencimiento en que esos 90 millones bien puestos en el papel no entrarán bien en los cajas del Tesoro.

Y sigo adelante; el equilibrio en que también sobre el papel aparecen los ingresos y los gastos del presupuesto, se logra mediante, 12.500.000 pesetas de ingresos extraordinarios

De esos 12.500.000 pesetas, 7 millones consisten en el producto calculado de la venta de terrenos y de edificios inútiles de guerra y de material de guerra inútil también. ¡Siete millones de pesetas por este concepto, y para realizados como ingreso en este presupuesto de que ahora se trata! ¿Estais convencidos de que esos 7 millones de pesetas ingresarán en las arcas del Tesoro durante el próximo ejercicio? Los bienes del Estado que se venden, ¿dan ese resultado y lo dan en una fecha tan precisa como la del ejercicio de 1890 á 1891?

Pues el otro elemento de los 12.500.000 pesetas es el valor de las inscripciones de las fundaciones particulares propias de los Institutos de segunda enseñanza. El debate de antes de ayer, inoportunidad, á mi entender dejó bien claro que aun el concepto del propio Sr. Ministro de Fomento que yo le oí, porque poco que se conozcan las fundaciones de los Institutos resultará que se tendrá que rebajar la mayor parte de ese ingreso; porque no es posible, una vez puesto en claro que se trata de derechos privados amparados por las leyes, que se quiera realizar un acto que no tendría ni siquiera la disculpa de atender con él á una

gran necesidad pública, porque la cantidad nunca justifica la violacion del derecho; pero esta, en este caso, no sería susceptible de suministrar ni la más pequeña atenuacion.

Esto en los ingresos, que ahora solo de pasada toco, ¿Y en los gastos? Por de pronto, la enorme cantidad que representa la anualidad futura, aquella que votamos en presupuesto para la construccion de una escuadra, no ha preocupado esta vez al Gobierno, porque ha entendido que con el remanente de los créditos con que se había dotado el presupuesto de las dos anualidades últimas había bastante para atender á esas construccion navales en el ejercicio de 1890 á 1891. No olvidemos que son muchos millones de pesetas que se van á cubrir con dinero tomado á préstamo. Esto será siempre la realidad. Por cierto que yo asistí el otro día al debate entre los Sres. Gos-Gayon, Ministro de Hacienda y Marina y Puigserver; no quedé del todo convencido; fui á buscar la explicacion en la Memoria que acompaña al presupuesto deseando quedar con su lectura satisfecho, y resultó que quedé sin satisfacer.

La ley de contabilidad manda que la Memoria del Ministro de Hacienda dá cuenta á las Cortes del estado del presupuesto corriente, y á mi me parece que el presupuesto extraordinario es un presupuesto, y que los millones que se gastan en la construccion de la escuadra son dinero de la Nacion, y que nosotros somos representantes de la Nacion y que, por tanto se nos debe dar cuenta de los millones que se gastan, ya sean del presupuesto ordinario, ya del extraordinario; pues he buscado en el cuaderno que ha tenido la bondad de repartir el Señor Ministro de Hacienda el balance de la situacion del presupuesto extraordinario y no le hay con esos datos á la vista se hubieran excusado razones.

Yo me permitiria rogar al Sr. Ministro que trajese ese documento, porque es necesario para el total y per-

Folleto de EL MANACORENSE

VIDA

DEL EJEMPLAR SACERDOTE

ROD. DON PEDRO LLULL Y POQUET

natural de la villa de Manacor

(CAPELLÀ PERE)

CAPITULO QUINCE

Dones sobrenaturales

(Continuacion)

Para saber los dones y gracias sobrenaturales, con que el Señor enriqueció el alma del Siervo de Dios, sería necesario poder penetrar en aquel interior suyo, tan cerrado á nuestro conocimiento, y solo abierto á las suaves e íntimas comunicaciones de la divina gracia. Siendo su vida en lo exterior una vida comun y apartada de toda singularidad; tenía escondida en su interior, como el alma santa de que habla el Real Profeta, toda la gloria que le resultaba de la hermosa variedad de dones y gracias que recibía de Dios. Solo su confesor, único

confidente á quien daba parte de estos efectos, extraordinarios de la gracia, es quien hubiera podido ilustrarnos sobre la materia; mas su muerte prematura nos ha privado de los datos más interesantes en que apoyarla y nos precisa a valerlos de algunas señales exteriores, que como rayos fugitivos, se escaparon por entre el velo de su humildad.

No podemos razonablemente dudar de que llegó el capellan Pedro á un grado muy elevado de oracion. Se había familiarizado tanto con ella, que puede decirse, que siempre oraba; en la Iglesia y en su casa, en los campos y en los caminos, y aun en el trato de las gentes y en el manejo de los negocios, su pensamiento le tenía siempre fijo en Dios, y su corazón abierto á sus íntimas comunicaciones. Fuera de las muchas horas que pasaba en la Iglesia, penetrado del más profundo recogimiento, y absorto en la meditacion de las eternas verdades al llegar á su casa, se le veía siempre retirado en su cuarto, santamente ocupado ó en el estudio de sus sagradas obligaciones, ó en la oracion. De noche principalmente, en que se recogía muy temprano, antes de dar algunas breves ho-

ras al descanso, y despues de levantarse muy de mañana, gastaba las restantes en tan santo y provechoso ejercicio. Para que le fuese más familiar la oracion, y tener siempre motivos que la estimularan á ella, tenía rodeado su cuarto de objetos piadosos, en los cuales tenía fijos muy á menudo sus ojos y corazón; un santo Cristo, con cuya presencia se excitaba á la memoria y sentimiento de los dolores, que sufrió el Salvador en su acerba pasion y muerte. El ataúd para su cadáver que no se sabe desde cuando lo tenía en su cuarto; un par de calaveras, y un retrato de la muerte, en que consideraba la nada de todas las cosas de la tierra y el fin inevitable de todos los mortales; y otros dos retratos, el uno del alma condenada, y el otro del alma salvada, en los cuales contemplaba á su vez ya las penas eternas reservadas á los reprobos, y á la gloria y felicidad interminable prometida á los que perseveraron hasta el fin en la virtud.

En cuanto al fervor con que oraba, y á las luces sobrenaturales y regalos suavisimos que recibiría del trato con Dios, se conocía ser muy grandes por lo mucho que rebotaba en su exterior. Verle

arrodillado é inmóvil por largas horas en la Iglesia, todo penetrado de la presencia de la majestad inmensa de Dios, engolfado en la contemplacion de sus infinitas perfecciones, y despidiendo lías de su rostro venerable, era ver uno de aquellos serafines que vio Isaias estar delante de Dios. Aun cuando, el consejo del Salvador, oraba á su Padre Celestial en el secreto de su aposento, descubría el ardor de su pecho, y la abundancia de consolaciones celestiales de que se sentía inundado, con los tiernos suspiros y fervorosas jaculatorias, que á veces se le oían. Y su sola venerable presencia y el recogimiento interior, que conservaba cuidadosamente en todo lugar y tiempo revelaban bien á las claras, que su corazón estaba siempre allá donde tenía su Tesoro.

De las luces, que, cual otro Moisés, sacaba del Consorcio de la Divinidad, le proveía aquel conocimiento y tacto delicado, con que discernía los espíritus de sus penitentes, para ver si eran ó no de Dios y preservarlos de las ilusiones del enemigo. Sabiendo que, según Santa Teresa, la verdadera union del alma con

(Secundará.)

fecto conocimiento del estado actual de la Hacienda. No resultando ese estado de la lectura de la Memoria que acompaña al presupuesto, resultará de algún otro documento complementario; remítalo, pues, el Sr. Ministro al Congreso para que lo tengamos presente cuando se discuta el presupuesto de Marina ó cualquier otro punto que tenga conexión con la materia del debate.

Vuelvo á decir que por las razones que ya he indicado se ha prescindido ahora de la cantidad que se marcaba para el presupuesto extraordinario, aunque para el año que viene se dejará un enorme descuberto. Pero hay más: ese equilibrio entre los ingresos y los gastos resulta también, entre otras cosas, de la considerable rebaja que se pretende obtener con la disminución de 11 por 100 calculada en la fuerza permanente del ejército por medio de las licencias temporales al arbitrio de Sr. Ministro, que sin duda habrá de tener en cuenta al otorgarlas el grado de instrucción de cada soldado en armonía con las necesidades públicas.

Si se hubiese reducido el contingente como oportunamente propusimos; si se hubiese creído que éste era el medio más seguro de realizar esa rebaja, claro es que como, según la ley, no podía haber más ejército, no habría tampoco tentación de mayor gasto, ni habría posibilidad de que este gasto excediera el límite calculado, y el no venir ese crédito incluido entre los susceptibles de ampliación nos tranquilizaría. Pero, señores, acontece que la ley de fuerzas permanentes del ejército no fija, no preceptúa esa reducción, y se ha adoptado un expediente que es el de las licencias temporales. Ha venido ayer mismo el señor Ministro de la Guerra á leer el proyecto de fuerzas permanentes del ejército, y si no estoy equivocado lo trae sin la reducción de que me ocupo. De modo que al arbitrio del Ministro, y á los vientos que traen y se llevan los Ministros cuando lo parece que están arraigados está entregada la realidad de esta rebaja, puesto que generales hay, y generales en potencia de ser Ministros, que creen que esa reducción no se puede hacer; y cuando la ley ha previsto el caso de tener en armas mayor número de soldados, pudiera ocurrir que se completara ese número; porque esto es arbitrario, es potestativo en el Ministro y se trata aquí de una reducción meramente gubernativa que yo aplaudo, pero acerca de cuya realidad digo que como esa rebaja no está consolidada, que como eso es de Real orden, puede ser modificado el día de mañana; y como estamos preparando un presupuesto para dentro de mucho tiempo, y si la vida corporal no es segura, la vida ministerial suele serlo menos, no sabemos qué criterio podrá tener quien quiera que venga á suceder al actual Ministro de la Guerra.

De modo que cuando vemos suspendida la nivelación de los presupuestos de una hebra tan sutil como ésta tememos que se rompa, y sentimos recelos de que esos millones, que no son pocos y que dependen de la rebaja del 11 por ciento, no se traduzcan en una positiva rebaja de gastos. (Muy bien.)

Por otra parte, la relación de créditos ampliables, en que no ha tenido cabida esta partida, tiene un comentario elocuentísimo en la experiencia. Pues ¿qué igno sabemos que cuando se declara ampliable cualquier crédito, por ejemplo el de obligaciones corrientes por clases pasivas, es porque no hay más remedio que ampliarlo, porque es notorio que esa obligación ha de costar más de lo que para ella se presupuesta? Y es natural; los derechos están reconocidos ó es inevitable reconocerlos; las restricciones puestas por el señor Ministro de Hacienda en sus decretos y Reales órdenes evitarán que se rebase el límite de esos derechos contentarán, acaso, el estrago; pero lo que es por ministerio de la ley tendrá que seguir siendo, y las nuevas declaraciones vendrán á aumentar la cifra de estos créditos. Por eso están en la lista de los ampliables, y bien sabemos que esas ampliaciones no suelen ser pequeñas, sino de mucha consideración.

Los créditos supletorios, las ampliaciones de crédito y los extraordinarios, son una de las principales llagas de nuestra Hacienda, y yo no podría decir sobre esto más que lo que dice el preámbulo del proyecto de contabilidad, lo que todos sabemos.

Pues esta vez los créditos extraordinarios me causan á mí más miedo que nunca. ¿Sabéis por qué? Porque temo que muchas de las reducciones hechas, sobre todo en la sección 9.ª, sean evaluaciones inferiores á la realidad de los gastos. Porque señores, notadlo bien, hay servicios en la sección 9.ª que han sufrido una rebaja enorme, siendo ellos de por sí incapaces de toda reducción, son irreducibles en absoluta; no tienen elasticidad ni la pueden tener; la rebaja está ahí, pero

la realidad viva está en las manos de la Administración por eso figura la generalidad de estos créditos en el capítulo de los ampliables; y como yo veo, comparando este presupuesto con los dos presupuestos anteriores, la enorme reducción que hoy se consigna, y como veo que el servicio es igual este año que los anteriores, no comprendo por qué se ha de gastar ahora menos. No cabe suponer que los anteriores Ministros hubieran exagerado la cuantía de la obligación por proporcionarse el placer de consignar cifras excesivas, y en esto se funda mi temor de que por ahí vendrán á recargar el presupuesto de gastos los correspondientes créditos supletorios.

Pero todavía hay más si mis noticias son exactas, que yo celebraría que no lo fueran. El día mismo que el Sr. Ministro de Hacienda subió á esa tribuna para leer los presupuestos, ya tenía oficialmente, puedo decir hecho el borrador, desde luego establecida la necesidad de una ley de créditos supletorios con anterioridad á la de presupuestos; porque el Banco Hipotecario de España tiene contra la Hacienda un crédito de 3 ó 4 millones de pesetas, 3 1/2 creo que son á la hora presente, y ese crédito, que es exigible y que parece devenga un interés superior al de la deuda flotante, se exigirá; pero como para su pago no hay crédito en el presupuesto, se ha reservado el Sr. Ministro traer una ley especial.

(Se continuará.)

CRIA DE CONEJOS

(Continuación.)

Pero aun cuando no hubiera en España más de 10,000 conejas madres (cifra enormemente inferior á la verdadera), ó sea una por cada municipio, nos darían en el primer año á razón de 50 crias cada una, y por término medio 500.000 crias de las cuales próximamente 250.000 serían hembras. Estas hembras presindiendo ya de sus madres por razón de las bajas que pudiera haber, nos darían en el segundo año 12 millones de crias, de las cuales seis serían hembras. El número de crias hembras pudiera ser en el tercer año de 150 millones, en el cuarto de 3,750 millones, y en un quinquenio de más de 150.000 millones de conejos de uno y otro sexo, á razón siempre cincuenta crias aproximadamente ó por término medio, por cada madre y sin incluir las crias de las abuelas, bisabuelas, etc.

Es decir, que, aun suponiendo que en España no hubiera más de 10.000 conejas buenas madres, al cuarto año, ó sea antes de un quinquenio, podríamos contar, si tuviéramos suficientes y económicos alimentos, con un número de machos disponibles para el consumo de uno diario por cada familia española, y nos sobrarian más de 2,000 millones para la exportación. Y no hay por qué leer con asombro, ni mucho menos con desdén; estas cifras, cuyo último desarrollo es meramente hipotético, pues sabido es que la fecundidad de los conejos ha dado lugar en Austria á una plaga tal de estos animales, que, en vista de que asolaban los campos de una comarca, hubo necesidad de dar órdenes y de ofrecer premios para extirparlos.

Pueden, por consiguiente, los indicados labradores proceder desde luego á aplicar la aconsejada reforma ó modificación de cultivos, que no faltará quien se encargue de convertir los productos forrajeros sobrantes en exquisita carne y en abundante abono de que tanta necesidad tienen los esquilados campos castellanos.

Las conejas son fábricas de carnes blancas, y de buen gusto; los conejos, en general, son fábricas continuas de abono. Esas hierbas que infectan vuestros campos de labor; esas plantas extrañas que invaden los terrenos y disputan sus jugos á los cereales, viñedos, legumbres, hortalizas y forrajeras, arrancadlas ó por lo menos cortadlas antes de que extiendan sus semillas y dadlas por alimento á los conejos.

Al día siguiente estarán convertidas en abono, con el cual en el mismo día podéis fertilizar vuestras huertas ú otros cultivos; y de este modo convertireis en amigas á las que el día antes eran vuestras enemigas, explotareis á las que explotaban vuestros campos, á los que eran vuestras parásitas, y en lugar de mermas en vuestras cosechas, obtendréis aumento notable en los productos de carne y abono de conejos, y otro aumento después en las futuras recolecciones.

Los conejos ó locales para la cría de conejos puede afectar diversa forma y distribución. Desde luego pueden ser enteramente cubiertos ó solo en parte. Esta última disposición es más recomendable por razón de lo muy convenientes que son para los conejos la ventilación y el calor del sol, principalmente en invierno.

Estos las secciones y conejeras llevan constantemente una capa de marga, arena y paja, que se renovará con frecuencia, una vez por semana en las conejeras y no tan frecuentemente en los corrales.

Mediante esta renovación se consigue el doble objetivo de la limpieza y de reunir gran cantidad de abono

Entre las treinta variedades que por lo menos se conceden de conejos, conviene elegir las mejores. Hay quien asegura que la más sana, más vivaz y más constantemente fecunda es la de orejas largas, pelo eternamente gris, larga talla y de peso medio de 3 á 4 kg., y que las conejas pertenecientes á las más bellas variedades producen más perdidas por los abortos á que son propensas las más gruesas. Mr. Espanet ha tenido conejas que daban cada seis semanas 15 conejitos y los alimentaban perfectamente. Pero no siendo esto lo ordinario, no conviene dejar más de 8 conejitos á las conejas que paren muchos; los restantes se pueden encomendar á las que tienen menos de 8, metiendo á aquellos en el nidal de éstos.

(Se continuará.)

EL LEON ENJAULADO

(Continuación.)

La pulga tomó la palabra.

—Señores: La suprema autoridad del león, considerada hasta ahora de derecho divino, ha sido destituida y privada de todos sus privilegios; es decir, ya no hay rey. Siendo esto así, me cabe la altísima honra de presentaros: ¿Qué debemos hacer? ¿á quién obedecemos?

—A nadie;—gritó la asamblea.—¿No hay rey? pues tampoco Roque; ni rey ni Roque.

—Pero, señores, habrá que obedecer á alguno.

—Pues que se me obedezca á mí.

—A mí, á mí, á mí.

—Fuera, aquí nadie manda, todos somos iguales.

—Mandaré la mayoría...

—La mayoría es nuestra,—gritaron las chinches.

—Es nuestra,—gritaron las pulgas.

—No hay mayorías que valgan,—añadieron los mosquitos;—donde acaba el derecho divino empieza el derecho individual, ó lo que es lo mismo, la conveniencia de cada uno, y sien lo así ¿quién nos priva á nosotros la que tenemos de chuparle la sangre á todo bicho viviente? Nada, señores, dejémonos ya de historias y á chupar. ¿Acabó la fuerza del derecho? pues ¡viva el derecho de la fuerza! y quien más pueda que se la gane. Viva la anarquía y el colectivismo!

—¡Viva!—contestaron millones de voces.

—¡Fundemos la internacional de los chupadores!

—¡Fundémosla!

Y acto continuo se fundó la asociación más grande y aterradora que han conocido los siglos; su objeto era muy sencillo; verificar la trasfusión de la sangre haciéndola pasar desde los animales gordos hasta los animales flacos; y cuando los animales flacos se pusieran gordos volverá empezar otro vez; y seguir así constantemente hasta que todos quedasen iguales: es decir, todos gordos, ó mejor dicho, todos flacos. El pensamiento era sublime.

Inmediatamente comenzó la sociedad á funcionar.

El oso autócrata de Rusia fué el primero que sintió las picaduras. Las pulgas nihilistas tomaron por delante su autocracia y empezaron á comérsela por un pié.—¿Qué es esto? decía; soy vuestro rey.—¡No hay rey que valga!

En seguida se oyeron los lamentos en Inglaterra; era el tigre de la robusta Albion que con toda su robustéz no se podía lamer de miseria; los piojos de Irlanda habian dado con él y lo tenían frito.

Después se percibieron sucesivamente gritos lastimeros en Francia, Alemania, Italia, Bélgica, España y otras naciones, donde los mosquitos comunistas, las triquinias socialistas y todos los demás bichos librepensadores y libre-chupadores del universo, habian alzado bandera de rebelion para tragarse vivos á los animales de mayor cuantía. El toro español no tenía harta cola para espantarse los tábanos; las águilas francesa y alemana pasaban el día entero rascándose las pulgas; hasta la pobre mona de Italia, perseguida por una nube de moscardas, habia tirado el organillo y la garibaldina, y corría hecha un demonio con el gorro ladeado castañeteando los dientes.

(Se continuará)

NOTICIAS

Nos dicen de Campos, que en la noche del sábado último estando paseándose tres amigos uno de ellos (preso en otra ocasion por el delito de violacion) invitó á los otros dos le acompañase hasta su casa y después de haber arreglado la caballería les acompañaría también hasta la suya, con lo cual estuvieron conforme. Al estar en dicha casa sacó el 1.º una pistola y apuntándoles les dijo: ¡¡¡Tengo de matar á uno!!! Los dos sorprendidos echaron á correr y sonó un tiro que oyeron pasar la bala por entre ambos; cuyo hecho pusieron en conocimiento del Juzgado municipal quien entiende en las diligencias hasta su remision al de Instruccion del partido.

El miércoles de esta semana fueron conducidos á la mansion del descanso los restos mortales de la madre de nuestros distinguidos amigos D. Pedro José y D. Mateo Gayá y Mayol naturales de Villafranca. La difunta contaba ya la edad de 86 años. Elevamos nuestras preces por el eterno reposo de la que ha sido en vida amante de los pobres virtuosa y consecuente, y damos el más sentido pésame á toda la familia.

Nuestro paisano D. Juan Alejo Oliver ha sido nombrado maestro interino de la Escuela pública superior de la Ciudad de Felanitx por haber trasladado á Villanueva y Geltrú al Sr. Gomis que la desempeñaba. Reciba la mas cordial enhorabuena deseándole un feliz resultado.

El jueves último tuvo lugar en Artá el estreno del bonito y elegante Teatro construido á expensas del propietario D. Miguel Guiscafré cuyo nombre ostenta, con las aplaudidas comedias «Asirse de un cabello», «Mas vale maña que fuerza» y «Com sucseix moltas vegadas», rayando los actores á la altura que fué de desear y sobre todo la banda de orquesta que no desmintió la gran altura en que está la pericia del Sr. Guiscafré que la dirige. Pasamos una alegre velada por lo que auguramos al Teatro larga vida y á la empresa seguras ganancias.

Las simpáticas artanensas, graciosas y lindas como ellas solas, ostentaban lindísimos y variados trajes haciendo resaltar más y más la hermosura de que la naturaleza les ha dotado, dando verdadera elegancia y esplendor á aquel precioso coliseo.

Prometemos hacer nuevas visitas al señor Guiscafré por volver á gozar de su amable compañía y tan distinguida concurrencia.

Damos las gracias al Sr. Alcalde de esta villa por haber atendido nuestras indicaciones referentes á la limpia de escombros del molino derribado para ensanchar la calle de Alfonso XIII, y más agradecidos estaríamos y con nosotros el público si no se permitiera el depósito de bocoyes vacíos que acostumbran los negociantes en vinos á establecer en aquella y otras calles interrumpiendo el tránsito, pues como quiera que se hallan depositados en las aceras, obligan á los transeúntes á pasar por el medio de la calle que se halla llena de baches y barro en estos días de lluvia, de modo que se hace imposible el atravesarlas.

Fijense en esto los municipales, pues esto es su deber en vez de armar tertulia en sitios que no deben visitar más que en actos del servicio.

Mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Palma el sorteo de los mozos de la quinta del corriente año, lo que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores á fin de que los interesados que gusten presenciarlo puedan trasladarse con la debida anticipacion á la capital.

El Gobierno por Real orden á establecido en nuestro puerto la correspondiente direccion de Sanidad.

Es seguro y de ello nos felicitamos que varios propietarios y comerciantes de Manacor se hallan practicando gestiones para establecer un vapor que saliendo de nuestro puerto y haciendo escala en Felanitx, Palma y Barcelona haga un viaje semanal á Cette.

Poco á poco irán comprendiendo los capitalistas de esta villa sus verdaderos intereses, desenterrando sus capitales y poniéndolos en disposicion de que den el producto que por su cuantía á ellos y al público les es debido.

Por la Administracion de Contribuciones de esta provincia se ha dirigido una circular á los Ayuntamientos referente á la formacion del apéndice al amillaramiento, cuyo servicio deberá quedar terminado el próximo día 15, exponiéndose después al público dichos documentos, á efectos de reclamacion hasta el 31 de los corrientes, y se resolverán las que se presenten antes del día 8 de Enero de 1890 á fin de que comunicados los acuerdos oportunos á los interesados, puedan éstos alzarse de ellos ante la Delegacion de Hacienda de esta provincia hasta el 23 del mismo mes de Enero.

El Domingo pasado en Mahon, á eso de las 8 de la noche dispararon un tiro al teniente visitador de consumos frente al matadero. Aunque el disparo fué casi á quemarropa no sufrió afortunadamente el agredido lesion alguna. Ignórase quien fué el agresor.

MERCADOS

Precios corrientes en Inca el 12 Diciembre

| | Ptas. | Cts. |
|--------------------------------|-------|------------|
| Almudron. | 75'00 | los 42 kg. |
| Trigo. | 15'00 | » 70 l. |
| Candeal. | 16'00 | » » |
| Cebada del país. | 8'50 | » » |
| Id. forastera. | 8'00 | » » |
| Avena del país. | 7'50 | » » |
| Id. forastera. | 7'00 | » » |
| Garbanzos. | 24 | » » |
| Maiz. | 12'00 | » » |
| Habichuelas confites | 24 | » » |
| id blancas. | 20 | » » |
| Frijoles | 16'00 | » » |
| Habas para cocer. | 15'50 | » » |
| Id. ordinarias. | 13'00 | » » |
| Id. para ganados. | 12'00 | » » |
| Cerdos cebados. | 11'50 | » 10 kg. |

SECCION COMERCIAL

ESTADO del precio medio que han tenido en esta villa los productos agricolas que se expresan, durante la primera quincena del mes de Diciembre.

| ESPECIES | Peso y medida decimal | Precio de produccion sin incluir el impuesto de consumos ni otro gravamen | |
|--------------------------|-----------------------|---|------|
| | | Pesetas | Cts. |
| Trigo. | Hectólitro | 19 | » |
| Cebada. | Id. | 9 | » |
| Avena. | Id. | 7 | 50 |
| Garbanzos. | Id. | 22 | 50 |
| Guisantes. | Id. | 16 | » |
| Habas. | Id. | 16 | » |
| Judias. | Id. | 22 | 50 |
| Guijas. | Id. | 15 | 50 |
| Lentejas. | Id. | 22 | 50 |
| Patatas. | 100 Kilos | 6 | » |
| Muniatos. | Id. | 5 | » |
| Algarrobas. | Id. | 8 | » |
| Higos. | Id. | 22 | » |
| Vino. | Hectólitro | 8 | 50 |
| Alcohol de vino. | Id. | 70 | » |
| Aguardiente. | Id. | 40 | » |
| Vinagre. | Id. | 14 | » |
| Aceite. | Id. | 86 | » |
| Lanas. | 100 Kilos | 100 | » |
| Quesos. | Id. | 80 | » |
| Paja de trigo. | Id. | 5 | » |
| Id. de cebada. | Id. | 4 | » |
| Leña tronco. | Id. | 2 | » |
| Leña rama. | Id. | 1 | 50 |

CAFÉ RECREATIVO DE PEDRO JUAN FIOI

En este establecimiento se ha recibido una gran variedad de vinos y licores de primera calidad, apropiados para las fiestas de Navidad como son Jerez Añejo, Jerez fino, Jerez seco, Pedro Gimenez, Manzanilla fina, Malaga blanco seco, Idem dulce y otros, vendiéndose embotellado á precios económicos.

ANUNCIO

En esta imprenta se venden sacras para altar letra gruesa, impresa, para sacerdotes de vista cansada y corta; á 2 reales el juego.

BOLETIN RELIGIOSO.

DOMINGO, 15.—III de Adviento—Sta. Cristina vg. En la iglesia parroquial durante la misa que se resa á las 9 se principiará la novena de de Belen, en los demas dias continuará durante la misa de las 8.

En la iglesia de S. Vicente Ferrer se practicará la misma devocion a las tres y media de la tarde con sermon predicando por el R. S. D. Jaime Bosch Pbro. continuando en los siguientes al anochece.

LÚNES, 16.—San Valentin martir. En la iglesia parroquial, al anochece se cantarán complatas en preparacion de la festividad de S. Lázaro.

MARTES, 17.—San Lázaro y S. Franco carmelita. En la iglesia parroquial á las 9 y media se cantará tercia y seguidamente la misa mayor en honor de San Lázaro con sermon predicando por el R. S. D. Gabriel Riera Vicario.

MIÉRCOLES, 18.—Nuestra Señora de la Esperanza.—Ayuno.

JUEVES, 19.—S. Nemesio martir. En la iglesia parroquial á las 8 durante una misa se hará el ejercicio del día 19 en honor de S. José.

VIERNES, 20.—Sto Domingo de Silos, abad y confesor y S. Liberato martir.—Ayuno.

SABADO 21.—Sto. Tomas apostol.—Ayuno.— Ordenes.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DE POBLACION

Relacion de las inscripciones verificadas en el Registro civil durante la semana anterior

| MESES | Dia | NACIMIENTOS | | DEFUNCIONES | |
|---------|-----|-------------|---------|-------------|---------|
| | | Varones | Hembras | Varones | Hembras |
| Diciemb | 2 | 2 | » | 1 | 1 |
| » | 3 | » | » | » | » |
| » | 4 | 1 | 3 | 1 | 1 |
| » | 5 | » | 1 | 1 | » |
| » | 6 | 2 | 1 | » | » |
| » | 7 | 2 | 1 | 1 | » |
| » | 8 | » | 1 | » | » |
| TOTAL. | | 7 | 7 | 3 | 2 |

MATRIMONIOS

Dia 50.—D. Juan Bonnin y Aguiló, con D.ª Isabel Aguiló y Bonnin de 27 y 24 años respectivamente, solteros.

ITINERARIOS

SEVICIO DE TRENES

desde el 13 de Octubre último al 31 de Marzo próximo
De Palma a Manacor y La Puebla—7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto), tarde.
De Manacor a Palma—3 (mixto), 7:30 mañana, y 5 tarde.
De La Puebla a Palma—7:55 mañana y 5:10 (mixto) tarde.
De la Puebla a Manacor—7:55 mañana 2:30 y 5:10 (mixto), tarde.
De Manacor a La Puebla—7:30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico: días de Mercado en Inca.—De Inca a Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS.—Domingo 2 m., Ibiza y Alicante.—Id. 7 y 12 m. por Alcudia y Barcelona.—Lunes 4 tarde, Mahon.—Martes 4 t., Barcelona.—Miércoles 2 t., Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t., Valencia.
ENTRADAS.—Lunes 7 m., Valencia.—Id. 10 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m., Mahon.—Id. 10 m., Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.
De Palma a Manacor, todos los dias a las 2 de la t. y de Manacor a Palma a las 5 m.
De Manacor a Artá, Capdepera y Son Servera a las 5 t.

DIOS Y EL COSMOS

ó sea

EL ATEISMO MATERIALISTA ANTE LAS CIENCIAS
EXPERIMENTALES

por

DON MIGUEL AMER

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

Esta magnífica obra consta de un sólo tomo al precio de 4:50 ptas. en rustica, y encuadrada a 6 ptas. Se han mandado hacer exprofeso para la indicada obra, unas lujosas y elegantes tapas para dicha encuadración.

Tambien se venden las tapas sueltas a 4 reales el juego.

Se vende en esta Imprenta, Plaza del Convento, 8, y en la librería y centro de suscripciones de Bartolomé Frau.

HOSPEDERIA LA MANACORENSE

DE

JAIME AMER GARAÑA

Precios económicos, aseo y esmerado servicio

3, SINDICATO NÚM, 3 PALMA

GRAN CAFÉ DEL UNIVERSO

DE BARTOLOMÉ NADAL

13, PLAZA DE LA Balsa, 13

En este establecimiento se encontrarán toda clase de bebidas alcohólicas de 1.ª calidad a precios sumamente módicos.

CAÑA.

La hay de la más superior y la más verdadera que existe.

CAFÉ.

Lo hay de lo más bueno que se conoce y puede competir con todos los demás.

En cuanto a limpieza, esmero y puntualidad, nada encontrareis que desear.

CORTÉS HERMANOS

Agencia de Aduanas.—Comisiones, tránsito y consignaciones.—Despacho de buques.—Trasporte de mercancías de domicilio a domicilio.—Para España y el extranjero.—Representante de varias casas nacionales y extranjeras.

60, MARINA, 60

PALMA DE MALLORCA.

Sucursal en Manacor

Dirigirse a José Forteza, calle Mayor, número 10.

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

Sucursal Establecida en Manacor, Plaza del Convento núm. 8, pral.

Esta Sucursal recibe depósitos en metálico a más de 30 dias pagaderos con aviso previo de ocho dias al interés anual de 4 p.00.

Recibe imposiciones en la Caja de Ahorros acumulando semestralmente a las imposiciones que tengan hechas interés de 4 p.00 anual.

Admite cuentas corrientes con acumulación del 1 por 100 de interés.

Presta con garantía de efectos públicos, acciones u obligaciones de sociedades ó empresas y demás valores de curso corriente en la plaza; y sobre fincas, alhajas, ropas, efectos ó productos conservables.

HORAS DE DESPACHO:

de a 8 12 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde

TEATRO GUISCAFRÉ

Compañía dramática de D. Francisco de Monteliu en la que figura como 1.ª actriz doña Delfina Jordá.

Grande y extraordinaria funcion de trajes para el domingo 15 Diciembre.

Se pondrá en escena el aplaudido drama de Echegaray

LA ESPOSA DEL VENGADOR

Finalizando la funcion con el juguete catalan de D. Bartolomé Carcasona, titulado

SINC MINUTS FORA DEL MON

A las 8 de la noche

AL PÚBLICO

Baños de agua fria, caliente y de ducha en la fábrica de alcoholes de la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor Calle de Alfonso XIII, núm. 9.

HORAS HÁBILES

Todos los dias de 6 a 11 de la mañana y de 2 a 7 de la tarde.

Los domingos y dias feriados de 6 a 10 de la mañana.

PRECIOS A QUE SE ESPENDEN LAS PAPELETAS PARA BAÑOS Y LOS ÚTILES QUE PROPORCIONA EL ESTABLECIMIENTO

| | |
|------------------------------------|---------|
| Un abono para 8 baños eventuales.. | 5 ptas. |
| Un abono por 5 baños a hora fija.. | 3'75 » |
| Un baño suelto.. | 75 » |
| Una tohalla.. | 10 » |
| Sulfurato.. | 25 » |
| Medio litro aguardiente.. | 30 » |

DUCHAS

| | |
|-----------------------------|--------|
| Un abono para cinco baños.. | 2'50 » |
| Un baño suelto.. | 65 » |

Tipografía Manacorenses

DE

BARTOLOMÉ CAMPS Y VIVES

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, rápidas y económicas. Además hay un gran surtido de cromos de buen gusto y elegancia, oleografías de todos tamaños.

CENTRO de suscripciones y encuadraciones, especialidad en sellos de cauchú, tarjetas de visita desde seis reales el cien.

PAPELERIA de toda clase, cortaplumas, tinteros, raspadores, lápices de diferentes precios, mangos y plumas para escribir, libros de devoción y novelas, libros y libretas rayados, etc., etc.

CALENDARIOS AMERICANOS

Acaba de llegar un grande y variado surtido de todos tamaños a precios económicos.

TALONES PARA LA LOTERIA

En esta imprenta los hay de venta.

LA ROQUETA

SETMANARI MALLORQUI

Se ven en aquesta Imprenta al preu de 5 céntims de peseta un número.

PLAZA DEL CONVENTO, 8.—MANACOR

LA MODERNA

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE CHOCOLATERIA Y REPOSTERIA DE

JUAN BISALLACH

17, MERCADAL, 17.—MANACOR

En este establecimiento encontrarán Chocolates de todas clases y precios y un rico y variado surtido de frutas extraídas en almibar al natural, glasadas y cristalizadas pastas finas y jaleas de varias clases cafés superiores y tes. Azucares legitimos de Puerto Rico de todas clases a precios sumamente baratos.

Vinos de postres de los más acreditados.

Se reciben encargos para Santos, bodas, bautizos.

ECONOMIA Y PUNTUALIDAD

Tip. Manacorenses de B. Camps.